



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
LICEO ADUANERO**

**CARRERA
ASISTENCIA EN
EDUCACIÓN INCLUSIVA**



Datos de la carrera

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

- **Campo específico:** Educación
- **Campo amplio:** Educación
- **Campo detallado:** Ciencias de la Educación
- **Carrera:** Asistencia en Educación Inclusiva
- **Título:** Asistente en Educación Inclusiva con nivel de Tecnólogo/a Superior
- **Nivel de formación:** Tercer nivel



Modalidad de estudio

• Modalidad en Línea

- Clases virtuales sincrónicas: Lunes a Viernes de 18h00 a 22h00; Plataforma Teams

Clases asincrónicas: Plataforma MOODLE:

<https://campusvirtual.liceoaduanero.edu.ec>

Material educativo, videos, trabajos práctico y clases, foros, evaluaciones, trabajo autónomo, clase grabadas

- Reglamento de régimen académico

Artículo 57.- Modalidad en línea.- La modalidad en línea es aquella en la que los componentes de aprendizaje están mediados en su totalidad por el uso de tecnologías interactivas multimedia y entornos virtuales de aprendizaje.





La carrera de Asistente en Educación Inclusiva con nivel equivalente a Tecnólogo Superior estudia la educación social de niños y adolescentes con necesidades educativas específicas, en los ámbitos educativos, de enseñanza general y especializada con un enfoque; preventivo, interdisciplinario, inclusivo, capaz de lograr el análisis, la indagación, el diseño , implementación, seguimiento y sistematización de los procesos psicopedagógicos con respuestas innovadoras a las altas demandas educativas de la región.

Objetivo.

Formar profesionales en Asistencia en Educación Inclusiva con nivel equivalente a Tecnología Superior, que les permita generar acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación del proceso escolar de todos los estudiantes, mediante un sistema educativo inclusivo, dinámico, transformador y flexible, capaz de realizar ajustes y responder a las especificidades y necesidades de la diversidad.



Malla de la carrera

Primer nivel	<ul style="list-style-type: none"> - Metodología de la investigación. - Los tics aplicadas a la educación inclusiva. - Psicología general. - Proceso y programas en Neuropsicología evolutiva y educativa. - Desarrollo humano y técnicas emocionales. - Contexto familiar y su entorno. 	Tercer nivel	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de innovación educativa y socioeducativa Dirigidos a la inclusión. - Diseño y elaboración de ambientes de aprendizaje inclusivo. - Desarrollo del lenguaje y la comunicación. - Necesidades educativas especiales asociadas a una Discapacidad. - Didáctica y currículo sistema ábaco y braille avanzado. - Prácticas laborales II.
Segundo nivel	<ul style="list-style-type: none"> - Filosofía de la educación y pedagogía. - Tutoría en el manejo de protocolos inclusivos. - Necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad. - Desarrollo de las inteligencias múltiples en la inclusión. - Lenguaje de señas . - Bases legales y normativas de la educación inclusiva. - Prácticas laborales I. 	Cuarto nivel	<ul style="list-style-type: none"> - Ética y comportamiento humano. - Innovación y trabajo docente. - Planificaciones de adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva. - Diseño y gestión escolar para la educación inclusiva. - Estimulación temprana en multidiscapacidades trabajo de unidad de integración curricular. - Prácticas de servicio comunitario.

PLAN DE ESTUDIOS



Duración
2 años (4 semestres)



Trabajo de titulación
Examen complejo o trabajo de investigación



Pensum del proceso de validación por ejercicio profesional



1.	Procesos y Programas en neuropsicología evolutiva y educativa	7.	Necesidades educativas específicas asociadas a una discapacidad
2.	Desarrollo Humano y técnicas emocionales	8.	Sistema Abaco y Braille Avanzado
3.	Necesidades educativas específicas no asociadas a una discapacidad	9.	Planificación de adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva
4.	Lenguaje de señas	10.	Diseño y Gestión escolar para la educación Inclusiva
5.	Bases legales y normativas de educación inclusiva	11.	Estimulación Temprana en multid discapacidades
6.	Diseño y elaboración de ambientes de aprendizaje inclusivo	12.	Trabajo de la Unidad de Integración Curricular

Además, los estudiantes deberán tomar cuatro asignaturas optativas: **Las TIC aplicadas a la educación inclusiva, Tutoría de manejo de protocolos inclusivos, Desarrollo de las inteligencias múltiples en la inclusión, Psicología general**, para nivelar los procesos académicos de la carrera.

- **Numero de créditos:** 3
- **Numero de horas:** 144
- **Modalidad:** Linea
- **Costo:** 50 dólares por cada curso
- **Curso:** Obligatorio
- **Certificado:** Se emitirá certificado de estos curso avalados por el ISTLA con el número de horas y créditos correspondientes, los mismos que deberá presentar como requisito para su graduación.



Matrículas



Período académico Abril - Agosto 2025

- **Ordinarias:**

13 de noviembre 2024 al 22 de marzo 2025

- **Extraordinarias:**

23 de marzo al 13 de abril del 2025

- **Especiales:**

14 al 21 de abril 2025

- **Inicio de clases:**

14 de abril 2025

- **Recepción de carpetas proceso validación por ejercicio profesional:**

14 de abril 2025 - Matriz Ibarra Tiempo de revisión de los documentos 15 días



Requisitos de inscripción

Los futuros estudiantes que ingresen a las carreras deberán cumplir los requisitos establecidos en la normativa interna de ingreso

- a) Fotografía tamaño carnet digital con fondo blanco formato jpg;
- b) Cédula de ciudadanía y papeleta de votación o pasaporte para extranjeros opcional;
- c) Título de bachiller o acta de grado certificada (Notariado) o certificado de bachiller Ministerio de Educación;
- d) Valor de la inscripción \$60; 20% de descuento depósito de \$48 (No reembolsable aplica a primer nivel).
- e) Ingreso en el Sistema de Gestión Académica.

**BONO PROMOCIÓN
POR TEMPORADA DE
MATRÍCULAS**

**10 % de
descuento**

**AL INGRESAR A
PRIMER NIVEL**



Promociones Académicas

1.- Bonos Promocionales: Se otorgará un descuento del 10% exclusivamente para estudiantes de primer nivel.

- Para niveles posteriores, los estudiantes podrán optar por el programa de becas basado en:
- Rendimiento académico.
- Condiciones económicas.

2.- Evaluación de Becas: La asignación de becas estará sujeta a una evaluación integral que incluirá:

- Puntualidad en la entrega de tareas y pagos.
- Rendimiento académico, reflejado en el récord académico.

3.- Condiciones de Pago: Descuentos por Modalidad de Pago:

- Los pagos de contado tendrán un descuento del 15%.
- Los pagos realizados mediante tarjeta de crédito no serán sujetos a descuentos.

4.- Cumplimiento de Fechas: Los pagos deben realizarse en las fechas establecidas.

- El incumplimiento resultará en el bloqueo de las plataformas Moodle y SGA, que solo será levantado tras el pago correspondiente o la formalización de un acuerdo de pago.

5.- Rubros Adicionales: En el cuarto nivel, el estudiante deberá cancelar los valores asociados a:

- Examen Complexivo.
- Proyectos de vinculación con la sociedad.
- Acto de incorporación.

6.- Diferidos:

- Los estudiantes tienen derecho a solicitar el diferido de pagos de colegiatura, de acuerdo con las políticas institucionales.

7.- Modalidades Académicas

- **Carreras en Línea:** La asistencia a tutorías no es obligatoria, pero el estudiante debe visualizar las clases grabadas como parte de sus responsabilidades académicas.
- **Carreras Híbridas:** La asistencia es obligatoria tanto a las tutorías en línea como a las clases presenciales organizadas por la matriz.
- Un porcentaje de asistencia inferior al 80% resultará en la reprobación de la asignatura por faltas.

Promociones Académicas

8.-Requisitos Académicos

- **Inglés:** Es obligatorio cursar cuatro niveles de inglés para cumplir con los requisitos de graduación.
- **Prácticas Preprofesionales:** Deben realizarse según la malla curricular en segundo y tercer nivel.
- **Vinculación con la Sociedad:** Obligatoria en cuarto nivel, bajo el marco del proyecto vigente de la carrera.

9.- Responsabilidades del Estudiante

- Gestión de Claves y Envío de Trabajos:
- Los daños ocasionados por la mala manipulación de claves o errores en el envío de tareas son responsabilidad exclusiva del estudiante.

10.- Entrega de Tareas Atrasadas:

- Los trabajos atrasados, presentados hasta 72 horas después del cierre del parcial, serán evaluados con la nota mínima (7 puntos).
- Los pagos relacionados con la entrega tardía de tareas deberán realizarse según los precios establecidos.

11.- Uso de Recursos Institucionales:

- El acceso a la biblioteca virtual es exclusivo para los estudiantes matriculados.



Artículo 84.- Validación por ejercicio profesional.- Consiste en el reconocimiento del ejercicio profesional o de la experiencia laboral, artística o cultural, por parte de una IES acreditada. Esta validación puede equivaler a la aprobación de determinados cursos, asignaturas o sus equivalentes, o de la totalidad de la carrera o programa.

Para esta validación se considerará la experiencia profesional en el campo del conocimiento a validar, con una trayectoria mínima de al menos la duración de la carrera o programa sujeta a validación. En ejercicio de su autonomía responsable, la IES tomará en cuenta uno o varios puntos, de al menos los siguientes criterios:

- Afinidad de la formación previa o participación en cursos de educación continua o procesos de capacitación (según campo de conocimiento el ejercicio profesional);
- Producciones propias; e, Investigación (generación de conocimiento y aportes significativos al desarrollo del campo del conocimiento correspondiente).

La carrera de Asistencia en Educación Inclusiva del ISTLA, es un programa académico integral y altamente actualizado, diseñado para formar profesionales líderes en el mundo de la Asistencia en Educación Inclusiva Con una estructura académica que abarca un total de 24 asignaturas y 2880 horas de formación, el currículo ha sido recientemente revisado y mejorado para hacerlo más atractivo y añadir valor a la experiencia educativa. Entre los aspectos más destacados de este nuevo proyecto se encuentran:



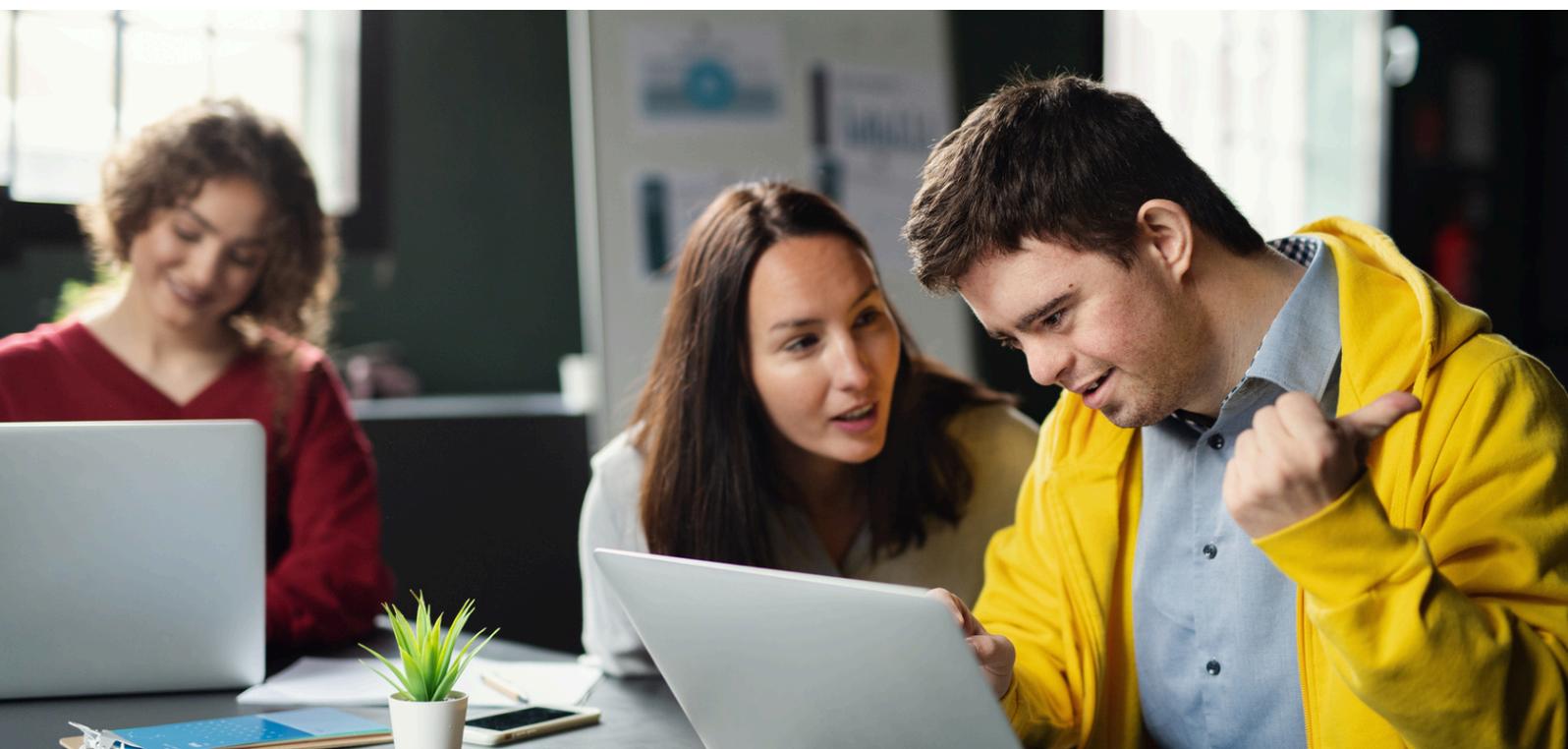
Requisitos de ingreso al proceso de validación por ejercicio profesional



REQUISITOS GENERALES

- Hoja de vida que detalle la experiencia profesional y educativa (se debe llenar en el formato del ISTLA);
- Debe presentar certificados notarizados que acrediten al menos 3 años de experiencia profesional en áreas relacionadas con el área a postular o roles de gestión, según el perfil de salida de la carrera;
- Certificado del Título de Bachiller emitido por el Ministerio de Educación;
- Solicitud de admisión dirigida a rectorado;
- Formulario de inscripción formato ISTLA;
- Firma de carta compromiso de estudio.
- Copia a color de la cédula de identidad o cédula digital en formato pdf;
- Copia a color de la última Papeleta de Votación. (opcional);
- Una fotografía digital tamaño carnet en formato JPG con fondo blanco.

Al cumplir con estos requisitos, los postulantes no solo demuestran su aptitud para cursar el Programa de Validación por ejercicio profesional de la Carrera de Asistencia en Educación Inclusiva, sino que también destacan su compromiso con el desarrollo profesional y el aprendizaje continuo.





REQUISITOS ADICIONALES

- a)** Para el ingreso al proceso de validación por ejercicio profesional se tomará como referencia la obtención del título de bachiller, y a partir de esta titulación 3 años de ejercicio profesional 6 años en adelante para la asignación del proceso correspondiente;
- b)** En caso de que su titulación de bachiller sea de forma tardía el tiempo será tomado a partir de la obtención de su bachillerato y su tiempo contara solo si justifica su ejercicio profesional por el mecanizado del IESS desde su mayoría de edad de los 18 años.
- c)** Certificado laboral notariado de la institución, empresa pública o privada en la que laboró o labora actualmente, se deberá presentar en hoja membretada, detallar el tiempo de contratación, dedicación o servicios profesionales; así como el detalle de actividades que ejecutó y que realiza en la actualidad, firma del jefe inmediato con sus nombres completos, número de contacto y correo; (Nota: los certificados de trabajo serán valorados solo los que aporten al perfil de la carrera y al no contar con los certificados anteriores deberá presentar una declaración Juramentada);
- d)** Certificado de trabajo Actual referente a la carrera que este vigente a la fecha de ingreso a la carrera, notariado y en el formato establecido en el punto (a);
- e)** Copia del RUC o RIMPE en caso de ser propietario de un negocio propio o empresa por más de 5 años en ejercicio, durante su trayectoria profesional adjuntando las tres últimas declaraciones y el impuesto a la renta del año terminado, el mismo que debe contar con una actividad específica referente al perfil de egreso de la carrera, si sus documento no consta la actividad específica a la carrera que ingresa no será validado;
- f)** Resumen de aportes al IESS, ISSFA, ISSPOL, actualizado a la fecha de presentación de su documentación en caso de ser el caso;
- g)** Certificaciones de cursos de capacitación de 200 horas, que demuestren el alcance y aplicación en el campo del conocimiento con relación al título a obtener, los mismos que serán evaluados por la comisión de admisiones de acuerdo con el área del conocimiento a presentar, (Solo se valorará los certificados de los últimos 5 años y que tengan relación con la carrera);
- h)** Evaluación de competencias profesionales para el ingreso al proceso de validación por ejercicio profesional el mismo que deberá ser rendido hasta 15 días después de su ingreso y su nota mínima será de 7/10, esta nota será referencial y no representa una nota para su contabilidad en su promedio final;
- i)** Pago del proceso de validación por ejercicio profesional no reembolsables (\$54 dolares);
- j)** Certificados de los 4 cursos de actualización de 576 horas, de los Itinerarios de: **Las TIC aplicadas a la educación inclusiva** (144 horas), **Tutoría de manejo de protocolos inclusivos** (144 horas), **Desarrollo de las inteligencias múltiples en la inclusión** (144 horas), **Psicología general** (144 horas), que deberá aprobar en el transcurso de la carrera en la modalidad en línea y su certificación será tomada en cuenta como requisito al final de su carrera y lo deberá aprobar hasta finalizado la primera parcial del periodo vigente y si no cumple en este tiempo debe tomarlo como segunda matricula;
- k)** Aprobar el curso intensivo de preparación en el Idioma Inglés en forma virtual, con el nivel A.2 de acuerdo con el marco común Europeo y lo deberá aprobar hasta finalizado la primera parcial del periodo vigente y si no cumple en este tiempo debe tomarlo como segunda matricula;



- l)** Entrevista de ingreso con el equipo de la comisión de admisiones de la matriz;
- m)** Llenar en línea la ficha psicotécnica emitida por la Unidad de Bienestar Institucional;
- n)** Luego de generado el ingreso de la carpeta no se aceptan documentos a destiempo o de forma tardía en el proceso;
- o)** El plazo máximo de presentación de la documentación para el ingreso será hasta iniciado el período académico correspondiente;
- p)** Las carpetas serán recibidas con la documentación en físico en la matriz Ibarra para su revisión en secretaria de carrera; la aprobación de las asignaturas se deberá regir según el currículo del programa, la ubicación del nivel correspondiente se desarrollará según la experiencia profesional en el área;
- q)** El ISTLA se reserva el derecho de admisión y la ubicación de nivel en el proceso de validación por ejercicio;
- r)** El tiempo para emitir el informe de ubicación y valoración de la carpeta será de (15 días) a partir del ingreso en la matriz en la Secretaría de Carrera.

Nota: Los valores del curso del literal **(j)** **(k)** deben ser depositados en la cuenta **INNOVA EDUCATIVA**



POSTULANTES AL PROCESO DE VALIDACIÓN POR EJERCICIO PROFESIONAL

- Personas que han trabajado apoyando a docentes en la atención de estudiantes con NEAE, colaborando en la implementación de adaptaciones curriculares y estrategias inclusivas.
- Profesionales que han brindado apoyo a niños, adolescentes o adultos con discapacidades físicas, sensoriales, cognitivas o emocionales en entornos educativos o terapéuticos.
- Personas que han participado en proyectos comunitarios o institucionales enfocados en promover la inclusión de estudiantes con discapacidades o diversidad cultural en el sistema educativo.
- Profesionales involucrados en programas de apoyo a estudiantes con discapacidades, trabajando en instituciones educativas, ONGs o programas gubernamentales.
- Personas que han brindado tutorías personalizadas o grupales a estudiantes con dificultades de aprendizaje, trastornos del espectro autista (TEA), TDAH o discapacidades específicas.
- Profesionales que han trabajado en centros enfocados en la estimulación y desarrollo integral de niños con discapacidades o trastornos del desarrollo.



Designación de proceso 1 (de 3 años a 5 años 9 meses)

Procedimientos y Requisitos Adicionales:

1.- Certificados Laborales Anteriores:

- En caso de contar con experiencias laborales previas relacionadas con el perfil profesional de la carrera a la que postula, deberá presentar los respectivos certificados. Si no dispone de estos documentos, será necesario realizar una declaración juramentada en la que se testifique la experiencia mencionada.

2.- Criterios de Ubicación:

- La ubicación del estudiante será determinada según el tiempo de experiencia profesional comprobado, debiendo este ser de 3 años a 5 años 9 meses para ser considerado dentro del proceso.

3.- Costos del Proceso:

- **Valor de postulación:** \$54 dólares, a ser cancelado previamente.
- **Primera cuota:** \$300 dólares, la cual debe ser pagada en su totalidad para que el estudiante sea admitido en el proceso. Una vez matriculado, **este valor no es reembolsable.**
- **Plan de financiamiento:** En caso de diferir los pagos, estos deberán ajustarse al tiempo de duración de la carrera o periodo académico correspondiente.
- El plazo para diferir su colegiatura sera de máximo 9 meses y su fecha tope será el fin de la ultima parcial del periodo académico vigente.
- Si no cumple los pagos en los plazos pactados y tiene retraso de 30 días perderá el bono promocional que obtuvo al ingresar a este proceso y su diferido cambiara al precio original.
- Los valores que debe cancelar por su proceso al ser cancelados en su totalidad tendrá un descuento por pronto pago del 15% del valor total.

4.- Entrega de Documentos:

- Los documentos deben ser presentados en formato físico en la matriz de la institución para su designación y matrícula.
- Los documentos notarizados o las declaraciones juramentadas deberán presentarse en original y emitidos por la entidad correspondiente.
- **Plazo del trámite:** El tiempo estimado para la gestión del proceso es de 15 días hábiles a partir del ingreso de la documentación, siempre y cuando se hayan realizado los pagos correspondientes y el plan de financiamiento esté formalizado.

5.- Validación de Documentos:

- La veracidad de los documentos será verificada mediante llamadas o medios autorizados. En caso de detectar falsedad, el documento será anulado, y no se aceptarán reemplazos.
- Si la carpeta es devuelta con observaciones tiene un plazo máximo de 48 horas para subsanar las dudas.
- La comisión de admisiones del ISTLA será responsable de la designación del nivel de ingreso, y este proceso será apelable únicamente si se detectan errores en la documentación presentada.

6.- Entrega Oportuna de Documentos:

- Los documentos deben ser entregados en el plazo estipulado. En caso de entrega tardía, el postulante deberá reiniciar el proceso, incluyendo el pago de los valores correspondientes.

7.- Consulta de Dudas:

- Las dudas relacionadas con la ubicación del nivel deberán ser gestionadas a través de WhatsApp, contactando a las coordinadoras de carrera. Es indispensable enviar un resumen del IESS junto con los certificados de trabajo que avalen la experiencia profesional.

Designación de proceso 2 (6 años en adelante)

Procedimientos y Requisitos Adicionales:

1.- Certificados Laborales Anteriores:

- En caso de contar con experiencias laborales previas relacionadas con el perfil profesional de la carrera a la que postula, deberá presentar los respectivos certificados. Si no dispone de estos documentos, será necesario realizar una declaración juramentada en la que se testifique la experiencia mencionada.

2.- Criterios de Ubicación:

- La ubicación del estudiante será determinada según el tiempo de experiencia profesional comprobado, debiendo este ser de 6 años para ser considerado dentro del proceso.

3.- Costos del Proceso:

- **Valor de postulación:** \$54 dólares, a ser cancelado previamente.
- **Primera cuota:** \$300 dólares, la cual debe ser pagada en su totalidad para que el estudiante sea admitido en el proceso. Una vez matriculado, **este valor no es reembolsable.**
- **Plan de financiamiento:** En caso de diferir los pagos, estos deberán ajustarse al tiempo de duración de la carrera o periodo académico correspondiente.
- El plazo para diferir su colegiatura sera de máximo 4 meses y su fecha tope será el fin de la ultima parcial del periodo académico vigente.
- Si no cumple los pagos en los plazos pactados y tiene retraso de 30 días perderá el bono promocional que obtuvo al ingresar a este proceso y su diferido cambiara al precio original.
- Los valores que debe cancelar por su proceso al ser cancelados en su totalidad tendrá un descuento por pronto pago del 15% del valor total.

4.- Entrega de Documentos:

- Los documentos deben ser presentados en formato físico en la matriz de la institución para su designación y matrícula.
- Los documentos notarizados o las declaraciones juramentadas deberán presentarse en original y emitidos por la entidad correspondiente.
- Plazo del trámite: El tiempo estimado para la gestión del proceso es de 15 días hábiles a partir del ingreso de la documentación, siempre y cuando se hayan realizado los pagos correspondientes y el plan de financiamiento esté formalizado.

5.- Validación de Documentos:

- La veracidad de los documentos será verificada mediante llamadas o medios autorizados. En caso de detectar falsedad, el documento será anulado, y no se aceptarán reemplazos.
- La comisión de admisiones del ISTLA será responsable de la designación del nivel de ingreso, y este proceso será apelable únicamente si se detectan errores en la documentación presentada.

6.- Entrega Oportuna de Documentos:

- Los documentos deben ser entregados en el plazo estipulado. En caso de entrega tardía, el postulante deberá reiniciar el proceso, incluyendo el pago de los valores correspondientes.

7.- Consulta de Dudas:

- Las dudas relacionadas con la ubicación del nivel deberán ser gestionadas a través de WhatsApp, contactando a las coordinadoras de carrera. Es indispensable enviar un resumen del IESS junto con los certificados de trabajo que avalen la experiencia profesional.

Inversión

Costos de carrera proceso normal

Primero a cuarto nivel

Descripción	Costo
Solicitud de matrícula	\$4,00
Matrícula	\$57,60
Aranceles	\$454,00
Inglés con código	\$150,00
TOTAL	\$665,60

Segundo, tercero y cuarto Nivel

VALOR SIN DESCUENTO

Primer Nivel

DESCRIPCIÓN	COSTO PRIMER NIVEL 10% DE DESCUENTO
SOLICITUD	4.00
MATRÍCULA	57.60
ARANCELES	408.60
INGLÉS	150.00
TOTAL	620.20

BONO PROMOCIONAL

**Descuento del 10%
AL COSTO DEL ARANCELES AL
INGRESAR A PRIMER NIVEL**

MÉTODOS DE PAGO:

Tarjeta de crédito, cheques, depósitos y Transferencias bancarias

Cuenta Institucional		 ISTLA <small>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO</small>
Razón Social: Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero No. RUC: 1091705156001	 BANCO PICHINCHA	Cuenta Corriente: 3110049204
	 Mi Vecino <small>BANCO PICHINCHA</small>	Cuenta Ahorros: 2205307237
	 Banco Guayaquil	Cuenta Corriente: 18203405
	 CACMU	Cuenta Empresarial: 221

FORMAS DE PAGO

Los pagos se aceptarán como fecha tope hasta el fin de la segunda parcial;

- El número de cuotas que puede acceder el estudiante dependerá de la fecha que realice la solicitud de financiamiento y/o pago de cuota inicial.
- Además, el sistema se bloqueará automáticamente si el estudiante esta con valores vencidos.
- El costo de inscripción es de 48.00 dólares (valor no reembolsable si el estudiante se retira); deberá realizar una solicitud de financiamiento para poder cancelar en cuotas (4.17 dólares costo de solicitud).

PAGOS INNOVA

- Innova indicará le fecha tope de pago de la primera cuota para que el estudiante pueda tener acceso a código de Cambridge e igual se cancelará hasta el día que empiecen la segunda parcial.
- Registro en SGA de Innova para la materia de inglés, así como cualquier solicitud y/o pago que desee realizar el estudiante a Innova.



Tabla de pagos de diferido

PRIMER NIVEL A TERCER NIVEL

PERÍODO ACADÉMICO ABRIL – AGOSTO PERÍODO ACADÉMICO OCTUBRE – FEBRERO	
DETALLE (VALORES INSTITUTO)	VALOR
VALOR INICIAL	200.00
MES 1	78,90
MES 2	78,90
MES 3	78,90
MES 4	78,90
TOTAL	515,60
CARRERAS TECNICAS EN LÍNEA PERÍODO ACADÉMICO ABRIL – AGOSTO PERÍODO ACADÉMICO OCTUBRE - FEBRERO	
DETALLE (VALORES INNOVA)	VALOR
MES 1	60,00
MES 2	60,00
MES 3	60,00
MES 4	60,00
MES 5	60,00
MES 6	60,00
MES 7	60,00
MES 8	60,00
MES 9	60,00
MES 10	60,00
TOTAL	600.00

CUARTO NIVEL

PERÍODO ACADÉMICO ABRIL – AGOSTO PERÍODO ACADÉMICO OCTUBRE – FEBRERO	
DETALLE (VALORES INSTITUTO)	VALOR
VALOR INICIAL	200.00
MES 1	223,34
MES 2	223,34
MES 3	223,34
MES 4	223,34
TOTAL	1.093,36
CARRERAS TECNOLÓGICAS EN LÍNEA PERÍODO ACADÉMICO ABRIL – AGOSTO PERÍODO ACADÉMICO OCTUBRE – FEBRERO	
DETALLE (VALORES INNOVA)	VALOR
MES 1	23.36
MES 2	23.36
MES 3	23.36
MES 4	23.36
TOTAL	93,44

Tabla de pagos de diferido

Proceso 1 Validación por ejercicio profesional

PROCESO 1 (15 ASIGNATURAS) CARRERAS TECNOLÓGICAS EN LÍNEA PERÍODO ACADÉMICO ABRIL – AGOSTO PERÍODO ACADÉMICO OCTUBRE – FEBRERO	
DETALLE (VALORES INSTITUTO)	VALOR
VALOR INICIAL	354.00
MES 1	203.09
MES 2	203.09
MES 3	203.09
MES 4	203.09
MES 5	203.09
MES 6	203.09
MES 7	203.09
MES 8	203.09
TOTAL	1978.69
CARRERAS TECNOLÓGICAS EN LÍNEA PERÍODO ACADÉMICO ABRIL – AGOSTO PERÍODO ACADÉMICO OCTUBRE – FEBRERO	
DETALLE (VALORES INNOVA)	VALOR
MES 1	75.00
MES 2	75.00
MES 3	75.00
MES 4	75.00
TOTAL	300.00

Proceso 2 Validación por ejercicio profesional

PROCESO 2 (10 ASIGNATURAS) CARRERAS TECNOLÓGICAS EN LÍNEA PERÍODO ACADÉMICO ABRIL – AGOSTO PERÍODO ACADÉMICO OCTUBRE – FEBRERO	
DETALLE (VALORES INSTITUTO)	VALOR
VALOR INICIAL	354.00
MES 1	303.35
MES 2	303.35
MES 3	303.35
MES 4	303.35
TOTAL	1567,38
CARRERAS TECNOLÓGICAS EN LÍNEA PERÍODO ACADÉMICO ABRIL – AGOSTO PERÍODO ACADÉMICO OCTUBRE – FEBRERO	
DETALLE (VALORES INNOVA)	VALOR
MES 1	75.00
MES 2	75.00
MES 3	75.00
MES 4	75.00
TOTAL	300.00

Costo proceso de validación por ejercicio profesional

INVERSIÓN DEL PROGRAMA 1

2278,69 USD

(Precio final, incluye los descuentos del valor original)

FINANCIAMIENTO:

- Cuota inicial: 300 USD
- Cuotas mensuales: diferidas por el tiempo de su formación

INVERSIÓN DEL PROGRAMA 2

1867,38 USD

(Precio final, incluye los descuentos del valor original)

FINANCIAMIENTO:

- Cuota inicial: 300 USD
- Cuotas mensuales: diferidas por el tiempo de su formación

MÉTODOS DE PAGO:

Tarjeta de crédito, cheques, depósitos y Transferencias bancarias **cuenta corriente No. 311004924 BANCO PICHINCHA** a nombre del Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero. **RUC: 1091705156001 Cuenta ahorro: 2205307237 BANCO DEL PICHINCHA .**

Cuenta Institucional

Razón Social:
Instituto Superior Tecnológico
Liceo Aduanero
No. RUC: 1091705156001



ISTLA
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO



 **BANCO PICHINCHA**

Cuenta Corriente:
3110049204



Mi Vecino
 **BANCO PICHINCHA**

Cuenta Ahorros:
2205307237



 **Banco Guayaquil**

Cuenta Corriente:
18203405



 **CACMU**

Cuenta Empresarial:
221

Resumen de pagos proceso de validación por ejercicio profesional



- Los pagos se aceptarán con fecha tope hasta el inicio de la segunda parcial, y deberá realizar una solicitud de financiamiento para poder cancelar en cuotas (4.17 dólares costo de solicitud).
- Estos rubros cubren lo concerniente a aranceles, Unidad de integración curricular, practicas preprofesionales y vinculación costo de Ingles, cuatro itinerarios, pagos ISTLA.
- No cubre pagos por tareas atrasadas ni supletorios;
- El número de cuotas que puede acceder el estudiante dependerá de la fecha que realice la solicitud de financiamiento y/o pago de cuota inicial.
- Además, el sistema se bloqueará automáticamente si el estudiante esta con valores vencidos.

Distribución de pagos Validación por ejercicio profesional

CUENTAS

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Estos valores se deberán depositar en la cuenta del ISTLA

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Plan de estudio Programa 1	1978,69
Total	1978,69

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Plan de estudio Programa 2	1567,38
Total	1567,38

CUENTAS INNOVA

Estos valores se deberán depositar en la cuenta de INNOVA

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Pagos de INNOVA	300,00
Total	300,00



**Para más información
contáctate**